

# Indicación Geográfica y Denominación de Origen

“JORNADAS SOBRE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA Y  
PROTECCIÓN DEL CONOCIMIENTO EN LAS  
UNIVERSIDADES ARGENTINAS”

Universidad Tecnológica Nacional (UTN)  
Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI)



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca  
Presidencia de la Nación

## ¿Qué son las Indicaciones Geográficas y las Denominaciones de Origen?

- ✓ Una IG es el nombre de una región que se usa para designar un producto.
- ✓ Es un producto “especial” porque tiene una calidad específica derivada del territorio donde se produce.
- ✓ Una IG se relaciona con saberes locales compartidos y transmitidos a través de las generaciones.
- ✓ Es un sistema de garantía de las características del producto.
- ✓ Una IG no se crea, se reconoce. Se aplica a un producto/producción que ya existe.

Entonces...¿Basta con hacer mención al origen geográfico de un producto para definirlo como Indicación Geográfica o Denominación de Origen?

➔ NO

## Indicadores geográficos

Neutra respecto de características diferenciales

Indicación de Procedencia (IP)

**Indicaciones Calificadas**

*Vinculan la calidad, reputación, característica diferencial de un producto con la región o zona productora*

IG/DO

## Creación del sistema legal

- ✓ Los consumidores los reconocían por su calidad específica.
- ✓ Comenzaron a utilizarse los nombres de esos lugares para distinguir los productos.
- ✓ Algunos productores y fabricantes comenzaron a aprovecharse de ese reconocimiento registrando los nombres como marca.

Imitaciones  
engañosas para los  
consumidores

Para evitar la  
usurpación se creó  
el sistema de IG

Las Denominaciones de Origen (DO) e Indicaciones Geográficas (IG) constituyen el *sistema legal* utilizado para la protección y el reconocimiento de una *calidad diferenciada*

## Marco Legal

Ley N° 25.380 y su modificatoria Ley N° 25.966  
"Productos Agrícolas y Alimentarios"



Decreto Reglamentario 556/2009



Autoridad  
de  
Aplicación  
SAyB



Recepción de  
solicitudes y  
seguimiento de exptes.  
Res. 587/2010

Ley N°  
25.163  
Vinos y  
bebidas de  
origen vínico



¿Qué son las IG y las DO?

Definición legal

**Ley N° 25.380**

“...identifican un **producto** como originario del **territorio** de un país, o de una región de ese territorio, cuando determinada **calidad** u otras características del producto sean atribuibles a su origen geográfico, comprendidos los **factores naturales** y los **factores humanos**”.

¿En qué se diferencian?

**IG**

Ley N° 25.380

**DO**

<i>Calidad / cualidad atribuible fundamentalmente a su origen geográfico</i>	<b>Vínculo con el origen geográfico</b>	<i>Calidad / cualidad debida exclusivamente al medio geográfico</i>
<b>Al menos la etapa</b> que confiere especificidad al producto debe tener lugar en la zona delimitada	<b>Producción</b>	<b>Todas las etapas</b> de producción deben tener lugar en la zona delimitada
<b>Profesional habilitado,</b> Organismo de certificación, Otro (ej.: cámaras)	<b>Control</b>	<b>Consejo Regulador</b> de la DO (Asociación civil sin fines de lucro)

## Vínculo con el origen geográfico



*Natural*  
clima, suelo, flora  
y fauna nativa



*Histórico*  
evolución del  
producto en el tiempo



*Humano*  
prácticas, experiencia,  
saberes locales, formas de  
producción tradicionales

**...elementos que  
explican la calidad  
diferencial**

## Principales beneficios

- Protege a través de una ley
- Asegura la procedencia geográfica de los productos evitando falsificaciones y engaños.
- Indica que tienen una **calidad que los hace especiales** por el lugar del cual provienen.
- Asegura el cumplimiento de un **protocolo controlado**.
- Protege **procedimientos de elaboración** de productos propios de la zona.

- Logra la **reconstrucción, visibilidad y sostenibilidad** de productos que son parte del patrimonio cultural del país.
- Promueve la **organización de sectores productivos** y la asociación entre productores/elaboradores.
- Contribuye a la **formalización** de la cadena productiva.
- Promueve la **protección de especies** autóctonas.
- Puede constituir una herramienta de **comercialización y marketing**.

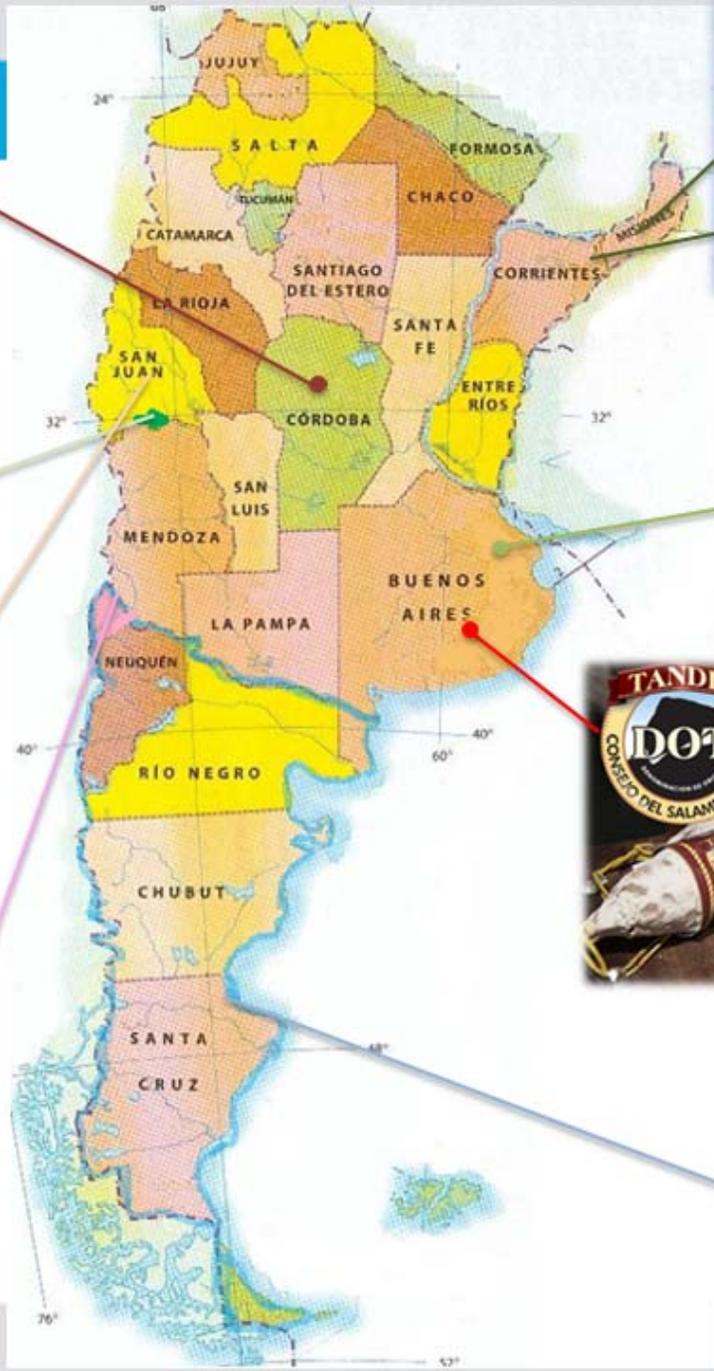
## Logo nacional para identificar productos registrados



Resolución SAGyP N° 546/2011



Salame típico de COLONIA CAROYA  
INDICACIÓN GEOGRÁFICA



# Denominación de Origen (2010)

## *“Chivito Criollo del Norte Neuquino”*



Resolución 950/2010



# Denominación de Origen (2011)

## *“Salame de Tandil”*



Resolución 986/2011

# Indicación Geográfica (2014)

## *“Salame Típico de Colonia Caroya”*



Resolución 37/2014

# Indicación Geográfica (2014)

## *“Cordero Patagónico”*



**Resolución  
326/2014**

# Indicación Geográfica

## *“Melón de Media Agua San Juan”*



Resolución  
549/2014

# Indicación Geográfica (2015) "Yerba Mate Argentina"



Resolución 13/2016

# Indicación Geográfica (2015) “*Alcauciles Platenses*”



Resolución 31/2016

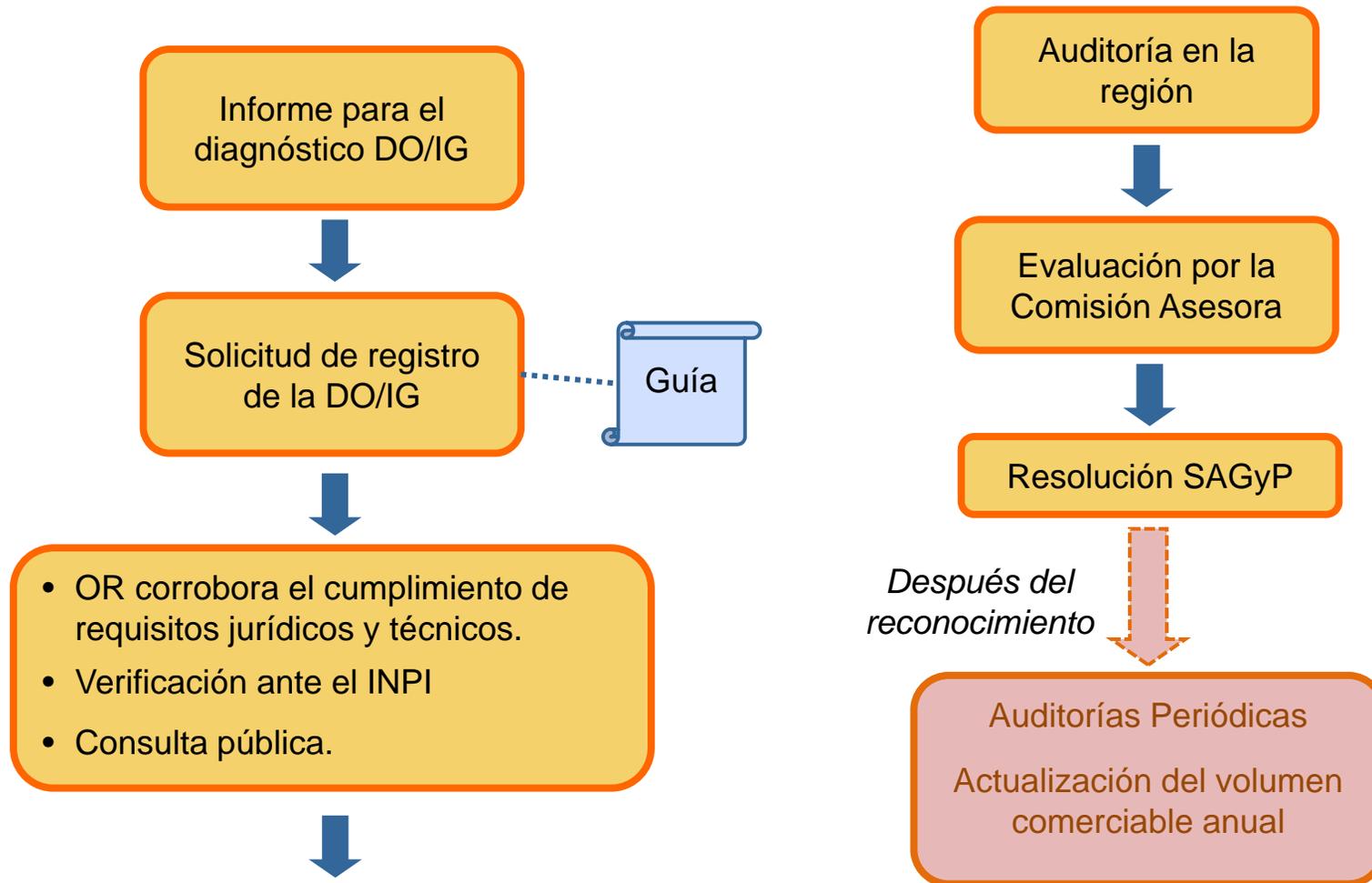
# Denominación de Origen

## *“Dulce de Membrillo Rubio de San Juan”*



Resolución 14/2018

## Proceso del Trámite de Registro



**FORMULARIO DE REGISTRO PARA INDICACIÓN GEOGRÁFICA Y  
DENOMINACIÓN DE ORIGEN**

**1. Autoridad de Aplicación:**

SAGyP – DNPYT

Número de Expediente:

**2. Datos del solicitante**

**3. Tipo de Producto**

• Carne fresca	• Harinas
• Menudencia	• Cereales
• Embutidos y Chacinados	• Oleaginosas (no aceites)
• Productos de la caza	• Productos farináceos
• Conservas (cárnicas, mixtas vegetales)	• Alimentos precocidos y/o Alimentos listos para consumir
• Productos lácteos	• Alimentos azucarados/ Chocolate/ Miel
• Otros productos de origen animal	• Bebidas sin alcohol
• Aceites y grasas	• Bebidas fermentadas No vínicas
• Frutas/ Hortalizas frescas	• Bebidas alcohólicas No vínicas
• Frutas/ Hortalizas procesadas	• Fibras
• Pescados y frutos de mar	• Otros productos no alimenticios

**4. Pliego de condiciones:**

<b>a. Nombre de la IG/DO</b>	Región, microregión o área definida de las condiciones agroecológicas
<b>b. Descripción del producto</b>	Definición, descripción MP, características diferenciales y análisis/estudios.
<b>c. Zona geográfica</b>	Mapa – croquis Superficie donde se desarrollan las actividades de producción.
<b>d. Prueba del origen</b>	Elementos que avalan el origen del producto: trazabilidad. Descripción de los controles del sistema
<b>e. Método de obtención del producto</b>	Detalle de actividades
<b>f. Vínculo con territorio (histórico, natural, humano)</b>	Para DO justificar por qué el producto está ligado a esa área. Se describe el entorno geográfico y cómo sus factores naturales y/o humanos inciden sobre el producto final. Se constata con lo pedido en Descripción del producto. En la IG el vínculo con el área puede ser por reputación.
<b>g. Rotulado</b>	Etiquetas - logotipo
<b>i. Estimación de volumen comerciable anual</b>	

# Caso



*Chivito Criollo del Norte Neuquino*

## Caso:

### Chivito Criollo del Norte Neuquino •

- ◆ Datos del grupo solicitante
- ◆ Clasificación del producto (tipo)
- ◆ Pliego de condiciones:

Nombre del producto	Región, microrregión o área definida de las condiciones agroecológicas	Chivito Criollo del Norte Neuquino
Descripción del producto	Definición, descripción MP, características diferenciales y análisis/estudios	CAA Capítulo VI, artículo 247. perfil de ácidos grasos, análisis físico y sensorial, perfil de aroma por nariz electrónica.
Zona geográfica	Mapa - croquis	Norte de la provincia de Neuquén (Patagonia, Argentina). Comprende la totalidad de los departamentos Minas y Chos Malal y parte de los departamentos Pehuenches, Ñorquín, Añelo y Loncopue.
	Superficie donde se desarrollan las actividades de producción	La superficie considerada ocupa más de 30000 km <sup>2</sup>

## Caso:

### Chivito Criollo del Norte Neuquino

Prueba del origen	Elementos que avalan el origen del producto: <i>trazabilidad</i>	Se explica como se realiza la trazabilidad del sistema, por ej., verificación a través de marcas y señales el origen del chivito.
	Descripción de los controles del sistema	Se describe en qué forma el Consejo controlará el sistema. Por ejemplo, control del transporte.
Método de obtención	Detalle de actividades	Se describe todo el manejo productivo, trashumancia, comercialización, transporte y protocolo de faena.
Vínculo con el medio ambiente	Se constata con lo pedido en descripción del producto	
histórico	Trayectoria del producto	Se describe como la actividad se encuentra enraizada en los antepasados originarios y como la población ocupante del territorio siguió los modelos de ganadería trashumante ya establecido. Además, se describe cómo se introduce el caprino en la región.

## Caso:

### Chivito Criollo del Norte Neuquino •

natural	Se describe el entorno geográfico (orografía, suelo, clima)	Con esta descripción se pone de manifiesto las características del lugar que inciden sobre el producto. Por ejemplo: las especies vegetales predominantes que son la base de la alimentación de los chivos.
humano	Técnicas de producción típicas de la zona	La Cabra Criolla Neuquina es la síntesis de la selección efectuada por el hombre y las particulares condiciones ambientales, siendo una parte esencial de la identidad cultural de la región.
Rotulado	Etiquetas - logotipo	Se propone un logotipo
Estimación de volumen comerciable anual		Se solicita previo al reconocimiento y luego con una frecuencia anual a través de declaración jurada.
Requisitos legales Nacionales		

Caso:

Chivito Criollo del Norte Neuquino •

## La Raza



## El chivito



# Caso:

## Chivito Criollo del Norte Neuquino •



## Las reuniones



Caso:

Chivito Criollo del Norte Neuquino •



Campos  
de  
invernada



Caso:

Chivito Criollo del Norte Neuquino



Campos  
de  
veranada



Caso:

# Chivito Criollo del Norte Neuquino •



## El arreo y la faena



La esencia de la diferenciación y valorización de un producto mediante una IG/DO es *proteger y comunicar* la presencia de una determinada *calidad específica* vinculada al origen geográfico, es decir aquello que lo hace “distinto” de sus similares.

Las Indicaciones Geográficas y las Denominaciones de Origen son herramientas que *no se crean, sino que se reconocen*.

*Productos IG/DO  
pueden ser artesanales e  
industriales.  
El saber hacer se mantiene,  
pero la tecnología  
utilizada puede variar.*

La calidad de un producto con DO “no es mejor ni peor” que la de uno con IG.

AGREGADO DE VALOR

AGRICULTURA FAMILIAR, COORDINACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

AGRICULTURA GANADERÍA Y PESCA

MERCADOS AGROINDUSTRIALES

CONTROL COMERCIAL AGROPECUARIO

## Alimentos Argentinos



HERRAMIENTAS DE AGREGADO DE VALOR

CADENAS DE VALOR DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

SEGURIDAD ALIMENTARIA

VALOREMOS LOS ALIMENTOS

MARCO REGULATORIO

CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA

DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES

GESTIÓN DE PROYECTOS AGROALIMENTARIOS

SUMAR VALOR

REINTEGROS DE EXPORTACIÓN

ACCESO A INTRANET



17 Jul 2017

### Nuevos créditos para acompañar la producción agroindustrial bonaerense

Están destinados a Micro, Pequeños y Medianos productores y empresas agroalimentarias, agroindustriales, bioenergéticas y biotecnológicas de la Provincia de Buenos Aires. (..)

+ NOTICIAS >

VIDEOS >

### EVENTOS DESTACADOS

Del 23/08 al 25/08  
**Curso de Formación Profesional en Producción Orgánica aplicado a la Producción de...**

Las Termas de Río Hondo, Santiago del Estero - Santiago del Estero, Argentina

### SUSCRIBITE a nuestras PUBLICACIONES

Mandános tus datos y recibí nuestro Newsletter, Revista o Publicación en papel.

+ SUSCRIBIRME

### HERRAMIENTAS de AGREGADO de VALOR



#### DO-IG

Herramientas de diferenciación para productos con Calidad vinculada al Origen.

### CADENAS de VALOR de ALIMENTOS y BEBIDAS



#### Apicultura

Informes, Noticias, y todo lo que querés saber sobre la miel.

INDICACIÓN GEOGRÁFICA Y DENOMINACIÓN DE ORIGEN

HERRAMIENTAS DE AGREGADO DE VALOR

CADENAS DE VALOR DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

SEGURIDAD ALIMENTARIA

VALOREMOS LOS ALIMENTOS

MARCO REGULATORIO

CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA

DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES

GESTIÓN DE PROYECTOS AGROALIMENTARIOS

SUMAR VALOR

REINTEGROS DE EXPORTACIÓN

ACCESO A INTRANET



CONTACTO

Av. Paseo Colón 922 Piso 2 - Of. 223  
C1063ACW - CABA, República Argentina  
Tel. ( 54 11 ) 4349-2940

## Indicación Geográfica y Denominación de Origen



### Valorización del aceite de oliva del sudoeste bonaerense a partir de características diferenciales

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación informa que el viernes 6 de marzo, profesionales de la Dirección de Agroalimentos de la Subsecretaría de Agregado de Valor y Nuevas Tecnologías participarán de la Jornada de Capacitación denominada: "Valorización del Aceite de Oliva del Sudoeste bonaerense a partir de características diferenciales" que organiza el Departamento de Economía de la Universidad Nacional del Sur en forma conjunta con la Universidad Provincial del Sudoeste.

+ NOTICIAS > VIDEOS >

Las Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen constituyen herramientas que permiten diferenciar y hacer distinguible la calidad de un producto relacionada con su origen geográfico. Asimismo, otorgan protección legal al nombre, al producto y al grupo interesado, y tienden a promover el desarrollo rural.

El potencial de los **productos ligados al origen** radica en su **calidad específica**, que es **resultado de la combinación de recursos naturales y técnicas o prácticas de producción locales** relacionadas con la historia y la cultura (FAO, 2010).

Es importante destacar que las indicaciones geográficas y las denominaciones de origen son herramientas que **no se crean, sino que se reconocen**.

Visite nuestro sitio web:  
[Secreto de origen](#)

PRODUCTOS RECONOCIDOS



Yerba Mate

Indicación Geográfica

VIDEO INSTITUCIONAL



0:00 [control de video]

Todo sobre el MELÓN



0:00 [control de video]

INDICACIÓN GEOGRÁFICA (IG)

Reconocimiento a la Yerba Mate Argentina.





### Producción Orgánica

[organicos@magyp.gob.ar](mailto:organicos@magyp.gob.ar)

Referente: Ing. Agr. Facundo Soria

Tel.: 011-4349-2359



### IG/DO

[dorigen@magyp.gob.ar](mailto:dorigen@magyp.gob.ar)

Referente: Ing. Alim. Laura Dominguez

Tel.: 011-4349-2940

Asesor legal; Héctor Niubó

Tel.: 011-4349-2186

## Contactos



### Sello Alimentos Argentinos

[selloaa@magyp.gob.ar](mailto:selloaa@magyp.gob.ar)

Referente: Ing. Alim. Celeste Barcus

Tel.: 011-4349-2175/2386

### Reintegros

[reintegros@magyp.gob.ar](mailto:reintegros@magyp.gob.ar)

Referente: Dr. Hector Niubo

Tel.: 011-4349-2789

[www.alimentosargentinos.gob.ar](http://www.alimentosargentinos.gob.ar)

<https://secretodeorigen.magyp.gob.ar/>

<http://facebook.com/aalimentosargentinos>



**Ministerio de agricultura, Ganadería y Pesca**  
**Presidencia de la Nación**